



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS PABLO PULISICH- SEPTIEMBRE 2025

VISTO:

Que por EXP-2025-00697963-UNC-ME#FL, el día 25 de septiembre fueron enviadas tres Cartas Documento Básico Nacional CD349522221AR, CD349522235AR y CD349522252AR a Carlos Eduardo Hohnle debido a la rescisión del contrato de servicio por el mantenimiento preventivo de elevador silla de rueda a partir del día 31 de Octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que, por tal motivo, fue necesario abonar los gastos para dicho envío;

Que el Secretario Administrativo Ab. Pablo A. Pulisich, afronto el gasto necesario para la realización del trámite;

Que es necesario reintegrar al Ab.Pulisich el dinero correspondiente

Que el pago se afrontara con Recursos Propios

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reintegrar al Ab. Pablo Pulisich, CUIL N°:20-16229177-8, la suma de \$56.850,00 (pesos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta con 00/100) por gastos afrontados por el pago del envío de 3 Carta Documento Básico Nacional CD349522221AR, CD349522235AR y CD349522252AR, según Factura B 02583-00092082, correspondiente al Correo Oficial República Argentina S.A. CUIT: 30-70857483-6.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

